

Bogotá, Colombia, junio 25 de 1982

Resolución REMSAA IX/160

ELECCION DEL SECRETARIO EJECUTIVO

La IX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que el Doctor Roberto Acosta Borrero ha cumplido satisfactoriamente las funciones a él encomendadas en el período para el cual fue elegido anteriormente y en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 12 y 13 del Protocolo Adicional del Convenio Hipólito Unanue.

RESUELVE

1. Reelegir al Doctor Roberto Acosta Borrero como Secretario Ejecutivo del Convenio Hipólito Unanue para el período comprendido entre enero de 1983 al 31 de diciembre de 1984.